



ONU-HABITAT

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones de 2024**

Nairobi, 6 a 8 de mayo de 2024

Tema 2 a) del programa provisional*

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y el
plan de trabajo del primer período de sesiones de 2024**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su tercer período de sesiones de 2023 en formato presencial los días 28 a 30 de noviembre de 2023. El informe de la Junta sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2023/22 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2023/23.

2. En su 3^{er} período de sesiones de 2023, mediante la decisión 2023/7, la Junta Ejecutiva acordó que su 1^{er} período de sesiones de 2024 se celebraría durante tres días, del 6 al 8 de mayo de 2024, a reserva del examen de la Mesa.

3. El programa provisional del primer período de sesiones de 2024, acordado por la Junta en su decisión 2023/7 y posteriormente examinado y recomendado por la Mesa en su reunión del 2 de febrero de 2024, figura en el documento HSP/EB.2024/1.

4. La composición de la Junta Ejecutiva puede consultarse en el sitio web de ONU-Hábitat¹, mientras que la distribución geográfica de la Mesa para el período 2023-2024 es la siguiente:

Presidencia:	Kenya (Estados de África)
Vicepresidencias:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)

5. En relación con este tema, la Presidencia declarará inaugurado el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024 y expondrá de forma sucinta los procedimientos del período de sesiones.

Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

* HSP/EB.2024/1.

¹ Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/08/1-membership_of_the_executive_board_un-habitat_assembly.pdf.

Tema 2

Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2024

6. En relación con este subtema, la Presidencia informará a los participantes sobre la recomendación de la Mesa de que la Junta Ejecutiva trabaje de forma totalmente presencial unas seis horas diarias, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

7. La Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa de su período de sesiones y decidirá sobre la organización de los trabajos. La propuesta de calendario y organización de los trabajos figuran en la notificación del Director Ejecutivo, mientras que el programa provisional examinado y recomendado por la Mesa figura en el documento HSP/EB.2024/1.

Medida: aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2024.

Documentación

Programa provisional (HSP/EB.2024/1)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2024/1/Add.1)

Lista de documentos del primer período de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2024/INF/1)

b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su tercer período de sesiones de 2023

8. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a que apruebe el informe sobre la labor realizada en su tercer período de sesiones de 2023, celebrado del 28 al 30 de noviembre de 2023. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2022/22, y las decisiones adoptadas a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2022/23.

Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su tercer período de sesiones de 2023.

Documentación

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor de su tercer período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/22)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2023 (HSP/EB.2023/23)

Tema 3

Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva

9. De conformidad con el párrafo 5 de la decisión 2019/3, en la que la Junta Ejecutiva estableció el Grupo de Trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, y en respuesta a la decisión 2/4 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat), la Presidencia del Grupo de Trabajo especial informará a la Junta sobre los progresos realizados en la elaboración del proyecto de política de participación de los interesados.

10. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la decisión 2019/2 de la Junta Ejecutiva, por el que se estableció un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, la presidencia del Grupo de Trabajo especial rendirá informes sobre la labor realizada por ese grupo.

Medida: exposiciones informativas de las presidencias de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a partir de esa información.

Documentación

Proyecto de política de participación de los interesados (HSP/EB.2024/INF/2)

Tema 4

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico para el período 2020-2025 y medidas del Programa de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal

11. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe del Director Ejecutivo sobre la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva. Además, la Secretaría ofrecerá información sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.

12. El Director Ejecutivo presentará información a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos de las deliberaciones sobre las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas relacionadas con ONU-Hábitat.

Medidas: exposición informativa del Director Ejecutivo sobre la situación financiera de ONU-Hábitat y sobre las medidas adoptadas para corregir los desequilibrios geográficos y de género en la composición de su personal. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2023 (HSP/EB.2024/2)

Informe del Director Ejecutivo sobre la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de marzo de 2024 (recogido en un documento de sesión)

Informe del Director Ejecutivo sobre la dotación de personal del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 31 de diciembre de 2023 (HSP/EB.2024/INF/3)

Informe del Director Ejecutivo sobre contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género (HSP/EB.2024/2/Add.1)

Tema 5

Información actualizada sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2025

13. De acuerdo con el artículo 5 c) de su reglamento, la Junta Ejecutiva tiene el mandato de aprobar y supervisar la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto anuales. En el párrafo 4 a) de su decisión 2019/4, la Junta decidió que el programa de trabajo de ONU-Hábitat y el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos se incluyesen en el programa provisional de los períodos de sesiones de la Junta para su examen en el primer período de sesiones de cada año.

14. De conformidad con el párrafo 11 de la decisión 2023/7, en relación con este tema, el Director Ejecutivo presentará información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre la situación del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025.

Medida: información actualizada del Director Ejecutivo sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales de ONU-Hábitat para 2025 y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre la situación del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025 (HSP/EB.2024/3)

Informe del Director Ejecutivo sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes a 2025 (HSP/EB.2024/INF/4)

Tema 6

Información actualizada sobre la preparación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029

15. En el párrafo 2 de su decisión 2/1, la Asamblea de ONU-Hábitat solicitó a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, iniciase los preparativos de la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

16. En su tercer período de sesiones de 2023, la Junta Ejecutiva, en el párrafo 3 de su decisión 2023/6, pidió a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta, continuase elaborando el plan estratégico para el período 2026-2029.

17. Por consiguiente, en relación con este tema, el Director Ejecutivo proporcionará información actualizada a la Junta ejecutiva sobre la cuestión.

Medida: informe del Director Ejecutivo sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2025 (HSP/EB.2024/4)

Informe del Director Ejecutivo sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029 (HSP/EB.2024/5)

Tema 7

Aplicación de las actividades normativas y operacionales del ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre sus actividades programáticas en 2023 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica

18. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4, el Director Ejecutivo informará a la Junta Ejecutiva sobre la labor de ONU-Hábitat en materia de regeneración urbana.

19. Además, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión 2023/5, el Director Ejecutivo informará a la Junta sobre las opciones y recomendaciones para la puesta en marcha de la iniciativa Resiliencia Urbana Sostenible para la Próxima Generación.

20. Además, de conformidad con los párrafos 5, 6 y 7 de la decisión 2023/5, el Director Ejecutivo proporcionará información actualizada sobre la situación de los esfuerzos para reconstruir los asentamientos humanos afectados por conflictos y desastres, lo que incluirá un informe completo y actualizado sobre la situación del desarrollo de los esfuerzos para reconstruir los asentamientos humanos en la Franja de Gaza.

21. El Director Ejecutivo también ofrecerá una visión general de las actividades de ONU-Hábitat en el período comprendido entre julio y diciembre de 2023.

Medidas: sesión informativa del Director Ejecutivo sobre regeneración urbana, opciones para poner en marcha la iniciativa Resiliencia Urbana Sostenible para la Próxima Generación y los esfuerzos de ONU-Hábitat para reconstruir los asentamientos humanos afectados por conflictos y desastres, incluida la Franja de Gaza. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida información actualizada sobre la regeneración urbana, la iniciativa Resiliencia Urbana Sostenible para la Próxima Generación y las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2023 (HSP/EB.2024/6)

Nota de la Secretaría: sinopsis de las opciones para la puesta en marcha de la iniciativa Resiliencia Urbana Sostenible para la Próxima Generación (HSP/EB.2024/INF/5)

Informe del Director Ejecutivo sobre el estado de desarrollo de los esfuerzos para reconstruir los asentamientos humanos en la Franja de Gaza (HSP/EB.2024/INF/6)

Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en el período comprendido entre julio y diciembre de 2023 (HSP/EB.2024/INF/7)

Tema 8

Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial

22. En relación con este tema, y de conformidad con el párrafo 13 de la decisión 2023/5, el Director Ejecutivo ofrecerá información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre el estado de los preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en El Cairo los días 4 a 8 de noviembre de 2024.

Medida: sesión informativa del Director Ejecutivo y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre el estado de los preparativos del período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2024/7)

Tema 9

Información actualizada sobre de la aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

23. En relación con este tema, y de conformidad con el párrafo 8 de la decisión 2023/6 y el párrafo 11 de la decisión 2023/7, el Director Ejecutivo informará a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su 1º período de sesiones, celebrado en 2019, y su 2º período de sesiones aplazado, celebrado en 2023.

Medida: sesión informativa del Director Ejecutivo y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por el Director Ejecutivo y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/8)

Tema 10

Información actualizada sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a ONU-Hábitat

24. En relación con este tema, el Director Ejecutivo informará sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ONU-Hábitat y presentará un examen de la lista de verificación para los órganos rectores de las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como parte de la contribución de ONU-Hábitat a la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General.

Medida: sesión informativa del Director Ejecutivo y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/EB.2024/9)

Lista de verificación sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (HSP/EB.2024/INF/8)

Tema 11

Medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo

25. En relación con este tema, de conformidad con el párrafo 4 e) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe del Director Ejecutivo sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo, lo que incluye información sobre el número de denuncias presentadas, investigaciones llevadas a cabo y medidas adoptadas por ONU-Hábitat y sobre las tendencias en esas categorías.

Medida: sesión informativa del Director Ejecutivo y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo (HSP/EB.2024/10)

Tema 12

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat

26. En relación con este tema y en consonancia con el párrafo 4 d) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe del Director Ejecutivo sobre las medidas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat.

Medida: sesión informativa del Director Ejecutivo y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe del Director Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/EB.2024/11)

Tema 13

Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2024

27. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará aprobar los proyectos de decisión y documentos finales del primer período de sesiones de 2024.

28. La Junta Ejecutiva también aprobará el programa provisional de su 2º período de sesiones de 2024 y decidirá las fechas de ese período de sesiones en los documentos finales del 1º período de sesiones de 2024.

Medida: examen y posible aprobación de los documentos finales y decisiones de la Junta Ejecutiva en su 1º período de sesiones de 2024, incluida la posible aprobación de las fechas y el programa provisional de su 2º período de sesiones de 2024.

Documentación

Proyectos de decisión del período de sesiones que recomendarán la Mesa y los Estados miembros, incluido el programa provisional del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y su fecha de celebración

Tema 14

Otros asuntos

29. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

Tema 15

Clausura del período de sesiones

30. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su primer período de sesiones de 2024 antes de las 17.00 horas del miércoles 8 de mayo de 2024.
